

La participación de la persona con discapacidad en la gestión del patrimonio

Patricia Maquera Vizcarra
Participación Comunitaria
Qhapaq Ñan-Sede Nacional
Ministerio de Cultura

Introducción

En el Perú, «5.2 % de la población nacional; es decir, 1 619 885 personas padecen algún tipo de discapacidad o limitación física y/o mental; 931 993 personas no pueden moverse o caminar y/o para usar brazos y piernas, 801 185 personas no pueden ver, 532 209 no pueden oír y 260 973 no pueden hablar o comunicarse»¹.

Ante esta situación, se declaró del 2007 al 2016 el Decenio de la Persona con Discapacidad en el Perú que menciona «la voluntad política del Gobierno de lograr cambios sustantivos que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad»². Es decir, que toda entidad pública tiene la responsabilidad de realizar sus planes de trabajo incluyendo a las personas con discapacidad.

Considerando esta realidad; desde el 2015, la coordinación de Participación Comunitaria (PC) del Qhapaq Ñan-Sede Nacional, en el marco de su primer Lineamiento de Política de la Puesta en Uso Social³, *Generar procesos de diálogo para reconocer intereses comunes y establecer consensos*, viene desarrollando espacios participativos para la inclusión de las personas con discapacidad en la gestión del patrimonio implementando acciones como capacitaciones, conferencias, talleres y charlas acerca del Camino Inca. Así también realizando recorridos de tramos con la finalidad de incluirlos e involucrarlos activamente en el proceso de la puesta en uso social del patrimonio cultural.



Foto 1: Primera actividad inclusiva realizada el 2015 en Puno acerca del Camino Inca.

1 Dato extraído de INEI.

2 Dato extraído del Decreto Supremo N° 015-2006-MIMDES.

3 De acuerdo al Glosario de Términos de uso común de PC (2014), la puesta en uso social se define como: “proceso dialógico y democrático que busca proteger, conservar y promover los bienes culturales materiales e inmateriales de manera participativa, buscando su reconstitución como elemento trascendente para el desarrollo sustentable de las comunidades”.

Mediante estas acciones se han roto diversas barreras⁴; por ejemplo, social, física, actitudinal y legal, y se respeta la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Unesco: 2006), que establece, la obligación de los Estados a reconocer el derecho de dichas personas a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural, y la Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973 que señala que «La persona con discapacidad tiene derecho a acceder, en igualdad de condiciones que las demás, al entorno físico, los medios de transporte, los servicios, la información y las comunicaciones de la manera más autónoma y segura posible».



Foto 2: Primera Charla Informativa a Paradeportistas de la Federación Deportiva Nacional de Personas con Discapacidad Física, Centro Paradeportivo Sin Límites y Selección Nacional de Parabadminton en coordinación con Participación comunitaria.

A continuación, se explicarán las acciones que se han desarrollado para fomentar la participación de las personas con discapacidad en la gestión del patrimonio cultural.

Personas con discapacidad conocen el Qhapaq Ñan



Foto 3: Conferencia sobre el Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino” dirigido a personas con discapacidad visual.

La metodología participativa inclusiva busca fomentar acciones en las que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos en relación a su patrimonio cultural material prehispánico. Por ello, se ha venido trabajando en coordinación con asociaciones, instituciones, organizaciones y personas con discapacidad para que todos se involucren activamente, no solo en las acciones informativas sino también en la construcción de herramientas en formatos y medios utilizables para su comunicación.

Hasta el momento, se ha trabajado de manera directa con personas con discapacidad auditiva, enanismo, física, intelectual, motora y visual; y, se ha contado con el apoyo y la participación de diversas organizaciones e instituciones que trabajan en beneficio de la persona con discapacidad. Este proceso inclusivo se viene desarrollando en Chimbote, Huánuco, Huaraz, Piura, Puno y Lima.

⁴ De acuerdo a la OMS, las barreras son: «Factores en el entorno de una persona que, cuando están ausentes o presentes, limitan el funcionamiento y crean discapacidad».

Como parte de la metodología participativa inclusiva, se han desarrollado acciones informativas y recorridos a tramos de Camino Inca.

Cabe considerar que estas acciones forman parte del programa de socialización que realiza Participación Comunitaria (PC), el cual tiene como finalidad que el patrimonio cultural vinculado a la red de camino se convierta en una herramienta estratégica para el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades aledañas al mismo, las que deberán reapropiarse en su uso social como resultado de una gestión participativa.



Foto 4: Taller sobre el Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino" dirigido a usuarios de la Omaped de Huaraz.



Foto 5: Taller sobre el Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino, dirigido a personas con discapacidad intelectual y física en la Omaped-Chimbote.

La primera acción consisten en brindar información mediante dinámicas inclusivas sobre el Camino Inca, que en muchos casos, los participantes, no conocían, así también se explican los objetivos del Qhapaq Ñan-Sede Nacional y las labores que se realiza en las comunidades, se presenta el proceso participativo inclusivo desarrollado y se da a conocer el enfoque y las prácticas de la puesta en uso social que se desarrolla con las personas con discapacidad.

Dentro de cada una de estas acciones, el equipo técnico de Participación Comunitaria

implementó las condiciones necesarias para garantizar el derecho de accesibilidad de las personas con discapacidad.

Así, para personas con discapacidad visual, mediante una gestión participativa con la sala para invidentes Delfina Otero Villarán de la Biblioteca Nacional del Perú, se elaboró materiales informativo sobre el Camino Inca en macrotipo y sistema braille, para personas de baja visión e invidente respectivamente. Cabe resaltar que, la sala apoyó con sus ambientes, materiales (hojas, punzones y regletas) y personal (usuarios, voluntarios y trabajadores)



Foto 6: Elaboración de manera participativa de material informativo sobre el Qhapaq Ñan en sistema braille.



Foto 7: Coordinador de Participación Comunitaria entregando material en audio sobre el Qhapaq Ñan para la biblioteca accesible de la sala para personas con discapacidad visual Delfina Otero Villarán de la BNP.

que, junto a miembros del equipo técnico de Participación Comunitaria realizaron de manera conjunta la transcripción a sistema braille. Estos materiales fueron distribuidos a los asistentes de la primera Conferencia sobre el Qhapaq Ñan dirigido a personas con discapacidad visual.

También, considerando la importancia del acceso a la información, se elaboró un audio informativo sobre el Qhapaq Ñan que fue entregado al personal de la sala con la finalidad que todos los usuarios de esta puedan acceder a la información contribuyendo de esta manera a la implementación de bibliotecas accesibles.

Asimismo se elaboró un video audiodescriptivo para que la información sea más accesible y siguiendo algunos patrones de la Norma UNE 153020 “Audiodescripción para personas con discapacidad visual. Requisitos para la audiodescripción y elaboración de audiologías”. Considerando que todavía falta mejorar las audiodescripciones, muchos de los participantes felicitaron este tipo de iniciativas debido a que pocas instituciones realizan materiales accesibles para ellos.



Foto 8: Proyección de videos audiodescriptivos.



Para las personas con discapacidad auditiva, se desarrollaron diversas actividades en lengua de señas peruanas sobre el Camino Inca, siendo las primeras desarrolladas en provincia, en este caso Puno. Estas actividades se realizaron en coordinación con la Municipalidad Provincial de Puno a través de su Omaped.

Foto 9: Capacitación teórica dictada en lengua de señas y español para personas con discapacidad auditiva, visual y motora en Puno

Esta oficina, que tiene entre sus funciones el fomentar la participación de la persona con discapacidad en la vida cultural, brindó apoyo en toda la gestión participativa desarrollada con Participación Comunitaria, así se realizaron diversas actividades como el primer recorrido inclusivo. Cabe recalcar que en todas las actividades se contó con un intérprete de lengua de señas peruanas (LSP) quién apoyó, junto al equipo técnico de Participación Comunitaria capacitado en LSP en las capacitaciones, talleres, charlas y visitas a Camino Inca.



Foto 10: Preguntas de personas con discapacidad auditiva sobre el Qhapaq Ñan.



Foto 11: Recorrido inclusivo al Museo Carlos Dreyer.

También se proyectó videos subtítulos sobre el Qhapaq Ñan siguiendo los patrones de la Norma UNE 153010, considerando, que en provincia, es el primer material sobre el Qhapaq Ñan que se ha adecuado a un formato accesible.

Dentro de las gestiones realizadas con la Omaped-Puno, también se visitó el museo Carlos Dreyer, declarado Patrimonio Cultural de la Nación, donde se realizó un guiado inclusivo a los participantes, quienes manifestaron que era la primera vez que

entraban a las ocho áreas de exhibición, esto debido a que no contaban con intérprete de LSP.

El primer recorrido inclusivo que se desarrolló en tramo de Camino Inca fue en Jayllihuaya-Ichu de Puno, donde participaron personas con discapacidad auditiva, motora, física y visual, para esta actividad se contó con el apoyo de personal de la Municipalidad de Puno y su Omaped. Se organizó a las personas de acuerdo a su discapacidad para poder realizar un guiado accesible, así muchos de ellos se apoyaron entre sí al momento de realizar la caminata. Al finalizar, se realizó la representación de una apacheta que simbolizaba todo lo aprendido en las capacitaciones.



Foto 12: Primera Caminata inclusiva en Jayllihuaya-Ichu en la región Puno

En las actividades para personas con discapacidad física, motora y enanismo, el equipo de Participación Comunitaria, antes de cada actividad, realizó una visita para verificar que los

ambientes sean adecuados en cuanto a accesibilidad, es decir, que no presenten ninguna barrera física y puedan trasladarse libremente.

Para la realización de todas estas actividades, se capacitó a los voluntarios y personal de Participación Comunitaria para que puedan orientar, guiar y atender a las personas con discapacidad. Así, se constituyó un equipo con una perspectiva inclusiva, participativa y respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad.

Foto 13: Voluntaria del Programa “Soy Cultura” tomando datos de persona con discapacidad visual.



Hacia un camino inclusivo



Foto 14: Persona con discapacidad visual narrando su experiencia de accesibilidad al

Después de las experiencias antes mencionadas; desde noviembre de 2016, Participación Comunitaria ha comenzado a desarrollar actividades de carácter teórico, metodológico y aplicativo, para desarrollar un proceso de reflexión y análisis de las políticas patrimoniales en cuanto a los tópicos de inclusión y accesibilidad de las personas con discapacidad, analizando los ajustes razonables que se darían en sitios arqueológicos.

Así, de manera de conclusión de cada actividad, se plantean, de manera colectiva, acciones y principios para una gestión participativa del patrimonio cultural que los incluya.

Considerando que es fundamental la participación de las personas con discapacidad en la elaboración de todo plan de trabajo que se realice debido al valor de las contribuciones por sus experiencias se ha formado el primer Comité Inclusivo, integrado por personas con discapacidad visual que vienen trabajando con Participación Comunitaria, intercambiando experiencias de accesibilidad y planificando, de manera inclusiva y participativa, acciones orientadas a la puesta en uso social del patrimonio cultural de las personas con discapacidad visual.



Foto 15: Comité Inclusivo y equipo de Qhapaq Ña-Sede Nacional en lanzamiento del primer proyecto participativo e inclusivo.

Bibliografía

Ley N°29973. *Ley General de la Persona con Discapacidad*. El Peruano, Diario Oficial, Lima, 24 de diciembre de 2012.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014). *Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012*. Perú: Biblioteca Nacional del Perú.

Decreto Supremo N° 015 (2006). *Declaran los años 2007 al 2016 como el “Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”*. El Peruano, Diario Oficial, Lima, 13 de diciembre de 2006.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015). *Características de la Población con Discapacidad*. Lima.